

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

MASCOTAS OBESAS: PREVENIR ES AMAR CON RESPONSABILIDAD

Señor Director:

El 14 de octubre se conmemora el Día de la Obesidad en Mascotas, una fecha que nos invita a reflexionar sobre una realidad que afecta a miles de perros y gatos. De acuerdo con cifras del Colegio Médico Veterinario, un 33% de las mascotas en Chile sufren algún grado de esta condición, algo que amenaza directamente su bienestar.

Porque la obesidad no es solo una cuestión estética; es un factor de riesgo para enfermedades graves como diabetes, problemas cardíacos, hepáticos y articulares.

Identificar la obesidad requiere observar señales simples, como por ejemplo dificultad para moverse, jadeo excesivo, pérdida de energía y acumulación de grasa en costillas y abdomen.

Sin embargo, la prevención es más importante que cualquier diagnóstico,

y requiere alimentación balanceada, control de porciones, rutinas de juego y paseos diarios. Estas prácticas, que necesariamente deben ser recomendadas por un médico veterinario mediante controles regulares, marcan la diferencia e impactan directamente sobre la expectativa de vida de nuestros perros y gatos.

Los tutores debemos asumir que el cariño también se mide en hábitos saludables. La tenencia responsable implica entender que cada decisión sobre la dieta y actividad de nuestras mascotas impacta directamente en su calidad de vida. Este 14 de octubre es un llamado a mirar a nuestros compañeros con responsabilidad y compromiso: prevenir la obesidad es regalarles más años de salud y compañía.

**Axel Haleby,,
Médico Veterinario
y Gerente General
de Inaba Chile**

PROTECCIÓN DE DATOS

Señor Director:

El debate en torno a la entrada en vigencia de la nueva Ley de Protección de Datos Personales se ha concentrado en las multas, la creación de la Agencia de Protección de Datos Personales y las nuevas exigencias que deberán cumplir las organizaciones. Sin embargo, cualquier institución que maneje datos críticos debe demostrar con qué información cuenta, dónde se aloja y bajo qué estándares de seguridad se resguarda.

Para la gran mayoría, el principal obstáculo no es la falta de voluntad, sino que durante años han acumulado información en sistemas administrados por terceros. Frente a la presión de los plazos legales, la tentación más fre-

cuente es acudir al mercado en busca de una herramienta tecnológica sofisticada, sin embargo, ninguna puede resolver por sí sola el problema de una organización que desconoce qué información circula o quién es responsable de ella.

Lo primero es ordenar y luego entender; conocer los sistemas y proveedores involucrados, estableciendo responsabilidades claras. No puede relegarse solo al área legal o de TI: es un desafío transversal que requiere coordinación dentro de toda la organización. Solo entonces es posible tener una buena aplicación de la ley.

**Diego Pérez,
Director general
de AVOS Tech Chile**

PERMISOLOGÍA Y SUELO INDUSTRIAL

Señor Director:

La permisología lleva bastante tiempo instalada en el debate público. Se ha discutido mucho sobre los plazos de aprobación, la cantidad de trámites y sus efectos sobre la inversión. Se trata de un problema que afecta a distintos proyectos de infraestructura, desde hospitales, cárceles y carreteras hasta puentes y obras hidráulicas, especialmente necesarias frente a los fenómenos climáticos recientes. Sin embargo, hay un aspecto que merece mayor atención: la disponibilidad de suelo para desarrollar infraestructura industrial y logística, especialmente en ciudades como Santiago.

En el sector de bodegaje, el problema comienza incluso antes de solicitar un permiso. No basta con encontrar un terreno bien ubicado, cercano a las principales vías de transporte y a los centros de consumo. También es necesario que su uso de suelo permita desarrollar este tipo de instalaciones, una condición que reduce las alternativas disponibles y puede dificultar la expansión de la in-

fraestructura logística, cada vez más necesaria para el desarrollo de múltiples tipos de empresa.

Por eso, la discusión sobre permisología también debería incorporar una mirada de largo plazo sobre la planificación territorial. Las ciudades crecen, cambian sus necesidades de abastecimiento y requieren espacios adecuados para almacenar y distribuir productos. Si esa demanda no se considera oportunamente en los instrumentos de planificación, las empresas pueden enfrentar mayores dificultades para encontrar ubicaciones apropiadas.

Agilizar los permisos es necesario, pero también lo es revisar cómo estamos planificando el suelo destinado a actividades industriales y logísticas. De poco sirve contar con procesos más rápidos si no existen suficientes terrenos habilitados para desarrollar los proyectos que las empresas necesitan.

**Maximiliano
Montenegro,
Gerente de Operaciones
de Procentro**

Violencia juvenil en Punta Arenas: un problema que se agrava

"Causas invisibilizadas y respuestas insuficientes".

La violencia juvenil en Punta Arenas ha dejado de ser un fenómeno aislado para convertirse en un síntoma persistente de una crisis social que no se enfrenta con la seriedad necesaria. Los episodios de agresiones en espacios públicos y entornos escolares son cada vez más frecuentes, generando alarma en la comunidad y desconfianza en las instituciones.

Las causas profundas de este fenómeno permanecen invisibilizadas. La falta de oportunidades en barrios periféricos, la ausencia de espacios de recreación, el debilitamiento de la educación en valores y la influencia de redes sociales que normalizan la agresividad son factores que rara vez se reconocen en los diagnósticos oficiales.

Las respuestas institucionales han sido insuficientes. Carabineros refuerza patrullajes ocasionales, los colegios aplican sanciones aisladas y los programas sociales carecen de continuidad. La falta de coordinación entre actores clave genera un vacío que los jóvenes perciben como indiferencia, alimentando la repetición de la violencia.

La comunidad también tiene responsabilidad. El silencio frente a las agresiones, la minimización del problema y la falta de acompañamiento a adolescentes en riesgo perpetúan un círculo de violencia que se normaliza en la vida cotidiana. La sociedad no puede delegar todo en la policía: debe asumir un rol activo.

La violencia juvenil interpela directamente a las familias. La desintegración de vínculos, la ausencia de límites claros y la falta de diálogo generan un terreno fértil para la agresividad. Sin un compromiso real de los hogares, cualquier política pública se vuelve insuficiente.

El desafío es construir un plan integral que combine seguridad efectiva con inversión social, educación y participación comunitaria. No se trata solo de sancionar, sino de ofrecer oportunidades, fortalecer valores y recuperar espacios de convivencia que hoy están abandonados.

Ignorar las causas profundas y responder con medidas superficiales es condenar a Punta Arenas a convivir con un problema que amenaza su futuro. La violencia juvenil no es un asunto menor: es una advertencia de que la cohesión social está en riesgo y que la región necesita actuar con urgencia.

LA MOCHILA DE EMERGENCIA YA ES UN DEBER TENERLA

Señor Director:

Debido a los rápidos cambios climáticos y los estragos que se pueden causar en pocas horas, recordó la rapidez con que pueden cambiar las condiciones meteorológicas, ya que en poco tiempo se puede pasar de estar soleado a registrar una tormenta eléctrica, granizos y fuertes ráfagas de viento, generando calles anegadas, interrupciones del suministro eléctrico y personas atrapadas en sus desplazamientos.

Más que generar alarma, estas situaciones invitan a reforzar el autocuidado y la preparación. Frente a episodios meteorológicos intensos y de rápida evolución, es recomendable contar con dos kits básicos: uno para llevar en la mochila de uso diario y otro en el automóvil.

Es necesario contar con apósitados adhesivos, gases y vendas. También conviene llevar alcohol gel y, si se utilizan, medicamentos de uso habitual para al menos 48 horas. Las personas con alergias deben considerar incluir los medicamentos indicados por su profesional de salud.

En el caso que existan complicaciones con el servicio eléctrico, recomienda una linterna pequeña, idealmente frontal, una batería externa cargada, debido a que los cortes de luz pueden afectar servicios y dificultar la comunicación.

La protección frente al frío y la lluvia es necesario una chaqueta impermeable liviana, un gorro y un par de calcetines secos guardados en una bolsa impermeable.

Permanecer mojado y expuesto al viento puede favorecer la pérdida de calor corporal. También se debe considerar agua y alimentos, tales como una botella de agua de medio litro y un alimento no perecible, como una barra de cereal, frutos secos, chocolate.

En caso de pérdida de documentos, se recomienda contar con una copia de la cédula de identidad, una tarjeta con dos contactos de emergencia y, si corresponde,

Para quienes se movilizan en auto, es bueno contar con una manta térmica o polar, agua, calzado cerrado de repuesto y elementos básicos de seguridad, como una linterna y un chaleco reflectante, una radio, una cuerda.

Aunque pueden resultar recomendaciones lógicas, nunca está

práctica traslada una severa contingencia financiera y operativa a las empresas. Los requisitos normativos que se vislumbran hacen previsible que no todas las inmobiliarias logren materializar dicha devolución, sembrando incertidumbre tanto en el sector como en las personas que compran bajo esa expectativa. Cabe recordar que esta norma no es obligatoria, sino más bien de carácter voluntario.

Por lo tanto, la efectividad de la política quedará supeditada a las instrucciones administrativas que dicte el SII. Si la autoridad busca que el rubro inmobiliario actúe como un verdadero motor de reactivación, el procedimiento debiese ser lo más expedito y rápido posible.

**Sergio Arriagada,
Docente
UEjecutivos Facultad
de Economía y
Negocios U. de Chile**

LOS DESAFÍOS DEL TURISMO EN MAGALLANES

Señor Director:

Los cuatro premios obtenidos por Chile en los World Travel Awards 2026, conocidos internacionalmente como los "Oscar del turismo", son una excelente noticia para el país y también una oportunidad para reflexionar sobre los desafíos pendientes de nuestra industria turística.

En el caso de la Región de Magallanes, contamos con atractivos naturales reconocidos a nivel mundial, pero todavía tenemos tareas importantes por delante para que estas maravillas puedan ser todavía más accesibles. Mejorar la conectividad, fortalecer la infraestructura turística y avanzar en la formación de capital humano son aspectos fundamentales para responder al creciente interés de las

personas por visitar la Patagonia. A ello se suma un desafío mayúsculo para nuestra región: reducir la estacionalidad. Necesitamos diversificar la oferta turística y promover experiencias que permitan atraer visitantes durante todo el año, generando una actividad más estable y mayores oportunidades para las comunidades locales.

Porque estos reconocimientos nos dan visibilidad internacional. Ahora debemos trabajar de manera coordinada entre el sector público y privado para que ese interés se traduzca en un desarrollo turístico sostenible en el tiempo y de mayor calidad.

**Enrique Garín,
Gerente general
Hotel Almasur
Punta Arenas**

demás indicar que, si un paso bajo nivel está inundado, no intentar cruzarlo, ni a pie ni en vehículo. El agua puede ocultar desniveles y otros peligros, y su fuerza puede arrastrar a personas o automóviles. Es preferible buscar una ruta alternativa y seguir las indicaciones de las autoridades.

Es necesario contar con una actitud para poder prevenir situaciones complejas, ya que no se puede evitar que las condiciones del tiempo cambien de manera repentina, pero sí se pueden tomar medidas para estar mejor preparados.

**Juan Videla Alfaro,
Académico de la
Facultad Enfermería
Universidad
Andrés Bello**

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pinguino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pinguino Multimedia:

Carlos Skarmeta Oyarzún

• Domicilio: Pde. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGUINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación Nacional de la Prensa Chile.